Lobos, 13 de enero de 2014.-

VISTO:

 La presentación efectuada por el Director de Orquesta Escuela de Lobos en relación a un viaje para participar del encuentro Orquestal “Buenos Aires Arena” que se desarrollarán durante el mes de enero y febrero del corriente año, en la ciudad de Mar del Plata, obrante a fs. 1 del Expediente Nº 4067-22521/14; y

CONSIDERANDO:

Que este encuentro es promocionado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.-

Que el gobierno Provincial cubre los gastos de pasajes y hospedaje de seis alumnos, quedando cuatro sin poder participar del encuentro

Que, a tal efecto, se solicita el apoyo para afrontar los gastos de traslados y hospedaje que implique el mencionado viaje para los restantes alumnos, preceptor y acompañante de la Dirección de Políticas Culturales.-

Que este Departamento Ejecutivo considera oportuno contribuir con lo solicitado, de acuerdo a las posibilidades financieras de la comuna.

Por ello,

 EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

# D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Páguese al Sr. Ramiro Leiva, L.P. 1636, DNI Nº 27.381.853, Director Ejecutivo de Políticas Culturales, la suma de Pesos Trece Mil Quinientos ($ 13.500) para ser destinado al gasto de traslados, combustible, comidas, bebidas, alojamiento y demás, que conlleve la realización del viaje a la ciudad de Mar del Plata con el fin de efectuarse el encuentro Orquestal “Buenos Aires Arena”, a efectuarse en el mes de enero y febrero de 2014, con cargo de rendir cuentas documentadas de la inversión.-

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande el cumplimento de lo dispuesto en el presente Decreto deberá imputarse a la Jurisdicción 1110102000- Categoría Programática 21.00.00 del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DECRETO Nº: 66 /